Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

VISTO la Resolución Nº 56/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, por la que se renueva la designación del Ingeniero Carlos Alberto GONZALEZ, como Profesor Titular Ordinario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo ha aprobado por Resolución Nº 346/2006, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario y la designación de la respectiva Comisión Asesora.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado como Profesor Titular Ordinario por la Resolución Nº 610/96, del Consejo Superior Universitario

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Haedo, al Ingeniero Carlos Alberto GONZALEZ (D.N.I. Nº 10.363.684 – Legajo UTN Nº 16648) como Profesor Titular Ordinario en el Área Tecnologías Básicas de la asignatura Electrónica de la especialidad Ingeniería Aeronáutica, con UNA (1) dedicación simple, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 375/2007

hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento